Bogotá D.C 27 de diciembre de 2018.

Señores
Instituto Colombiano de crédito Educativo y Estudios en el Exterior "Mariano Ospina Perez" - ICETEX
Ciudad

Referencia: Contratación de los servicios profesionales para la realización de actividades de estabilización y cierre de cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Estimados,

Yo Daihana Angelica Rodriguez Casallas, Mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio por el presente escrito me permito presentar oferta de acuerdo con las estipulaciones del proceso de la referencia, de la siguiente manera.

Contratación de los servicios profesionales para la realización de actividades de liquidación, análisis y ajustes de la cartera según las condiciones financieras de cada línea de crédito, que permiten Optimizar la gestión en la administración de la cartera.

Dejo constancia bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento de lo siguiente:

1. Que conozco las especificaciones y garantizo que los servicios ofrecidos cumplen con los requisitos exigidos.

2. Que conozco las normas legales vigentes sobre la contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con ella.

3. Que la presente oferta no contiene información confidencial.

4. Que acepto y estoy de acuerdo con los términos de referencia y la forma de pago allí indicada.

5. Que acepto la remuneración mensual por ($5.474.900) CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

6. Que en caso de ser elegido me comprometo a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegare a conocer en el desarrollo del objeto del contrato.

7. Que incluyo los documentos correspondientes.

Atentamente.



Daihana Angelica Rodriguez Casallas
CEDULA: 52986716

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52986716**

RODRIGUEZ CASALLAS
APELLIDOS

DAIHANA ANGELICA
NOMBRES

DAIHANA RODRIGUEZ.C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1983**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500111-43096601-F-0052986716-20011226 **04160** 01360A 01 110899261

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	CASALLAS	DAIHANA ANGELICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 52986716	F ◉ M ○	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 20	MES 03	AÑO 1983	CARRERA 102 155 50 TORRE 6 APTO 509 PINAR DE SUBA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	SANTA FE DE BOGOTA		
MUNICIPIO	SANTA FE DE BOGOTA			TELÉFONO	3212308643	EMAIL	daihanar@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2000
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2007	25255277931CND
TL	6	X		TECNOLOGIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS	10	2004	

exneriencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SESPEM - ICETEX	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SANTA FE DE BOGOTA	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

3821670	**DÍA** 11	**MES** 07	**AÑO** 2018		**DÍA** 30	**MES** 12	**AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD SESPEM - ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02	**MES** 01	**AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 18	**MES** 06	**AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD SESPEM - ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 07	**MES** 07	**AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30	**MES** 12	**AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD SESPEM - ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22	**MES** 02	**AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 12	**MES** 06	**AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD COLTEMPORA ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30	**MES** 06	**AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21	**MES** 02	**AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD COLTEMPORA - ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 04	**MES** 01	**AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 13	**MES** 06	**AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario I	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD SESPEM - ICETEX			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA				**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 23	**MES** 10	**AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30	**MES** 12	**AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**				**DIRECCIÓN**		

Profesional Universitario I		Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SESPEM - ICETEX	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 01 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 09 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario I	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32 Bogotá D.C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD NASES - ICETEX	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SANTA FE DE BOGOTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 3821670	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 10 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario II	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Carrera 3 # 18-32

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 11- enero - 2019

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 11/01/19
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Grupo SESPEM
Servicios especiales para empresas

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA
DE SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS
SESPEM S.A.S
Nit. 800.148.290-8

C E R T I F I C A QUE:

La señora RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.986.716 Laboró en nuestra empresa en los siguientes periodos:

- 02 Enero de 2015 al 30 Septiembre de 2015.
- 23 Octubre de 2015 al 30 Diciembre de 2015.
- 22 Febrero de 2017 al 12 Junio de 2017.
- 07 Julio de 2017 al 30 Diciembre de 2017.
- 02 Enero de 2018 al 18 Junio de 2018.
- 11 Julio de 2018 al 30 Diciembre de 2018.

En el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 02, como empleado(a) en misión en la empresa usuaria ICETEX. Con una asignación básica mensual de tres millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cinco mil novecientos seis pesos m/cte.($3.542.265), con un contrato laboral por duración de la obra o labor.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Solicitud a la Dirección de Tecnología base de datos actualizada en el portal de pruebas y producción para iniciar proceso de pre-cierre y cierre de cartera.
2. Participa en la ejecución en el proceso de pre-cierre y cierre de cartera mensual de la entidad, analizando la correcta liquidación de saldos de las obligaciones validando el reporte de cartera completo, créditos excluidos de cierre, prorrogas, congelamientos y suspensiones paso al cobro, recaudos, giros en firme, novedades de giro y reintegros.

Grupo SESPEM

Servicios especiales para empresas

3. Verifica él ¿Por qué? de la variación de capital, según los reportes remitidos por el consultor externo.

4. Seguimiento al desarrollo de la interface en el proceso de cierre de cartera.

5. Comunica a la dirección de contabilidad los ajustes y las cifras del cierre de cartera.

6. Verificación y reporte de informes a entes internos y externos de recaudos superiores o iguales a $10.000.000 y $2.000.000, comunicaciones de Habeas data, reporte de Cifin y Datacrédito y Boletín de Deudores Morosos del Estado.

7. Respuesta a requerimiento de otras áreas de la entidad con referencia a las actividades.

8. Entrega de informe mensual de la gestión realizada por el cierre de cartera.

9. Apoyo en la ejecución para el desarrollo del CORE BANCARIO en relación con las actividades de la Administración de Cartera.

10. Ejecución y elaboración de las actividades solicitadas por el Coordinador del Grupo de Administración de Cartera.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado,en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

MARIA VELEZ LOPEZ
Directora Operativa

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios
Nit 800.142.612-9

EMPRESA COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA

C E R T I F I C A M O S

Que RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 52986716 laboro en misión mediante contrato por obra o labor en la empresa: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO (ICETEX). Desde 04 de Enero de 2016 hasta el 13 de junio de 2016. En el cargo de: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 02.

FUNCIONES

- Solicitud a la dirección de tecnología base de datos actualizada en el portal de pruebas y producción para iniciar proceso de pre-cierre y cierre de cartera.
- Participar en la ejecución en el proceso de pre-cierre de cartera manual, analizando la correcta liquidación de saldos de las obligaciones validando el reporte de cartera completo, créditos excluidos de cierre, prorrogas, congelamientos y suspensiones paso al cobro, recaudos, giros de firme, novedades de giro y reintegros.
- Verificar el ¿Por qué? de la variación capital, según los reportes remitidos por el consultor externo.
- Seguimiento al desarrollo de la interface en el proceso de cierre de cartera.
- Comunica a la dirección de contabilidad los ajustes y las cifras de cierre de cartera.
- Verificación y reporte de informes a entes internos y externos de recaudos superiores o iguale a $10.000.000 y $2.0000.000, comunicaciones de habeus data, reporte de cifin y boletín de deudores morosos del estado.
- Respuesta a requerimientos de otras áreas de la entidad con referencia a las actividades.
- Entrega de informe mensual de la gestión realizada por el cierre de cartera.
- Apoyo en la ejecución para el desarrollo del COREN BANCARIO en relación con las actividades de la administración de cartera.
- Ejecución y elaboración de las actividades solicitadas por el coordinador del grupo de administración de cartera.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 26 días del diciembre de 2016.

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A.
NIT.: 800.142.612-9

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de Recursos Humanos.

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios

Nit 800.142.612-9

EMPRESA COLTECNA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 52986716 laboro en misión mediante contrato por obra o labor en la empresa: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO (ICETEX). Desde 30 de Junio de 2016 hasta el 21 de Febrero de 2017. En el cargo de. PROFESIONAL UNIVERSITARIO 02.

FUNCIONES

- Solicitud a la dirección de tecnología base de datos actualizada en el portal de pruebas y producción para iniciar proceso de pre-cierre y cierre de cartera.
- Participar en la ejecución en el proceso de pre-cierre de cartera manual, analizando la correcta liquidación de saldos de las obligaciones validando el reporte de cartera completo, créditos excluidos de cierre, prorrogas, congelamientos y suspensiones paso al cobro, recaudos, giros de firme, novedades de giro y reintegros.
- Verificar el ¿Por qué? de la variación capital, según los reportes remitidos por el consultor externo.
- Seguimiento al desarrollo de la interface en el proceso de cierre de cartera.
- Comunica a la dirección de contabilidad los ajustes y las cifras de cierre de cartera.
- Verificación y reporte de informes a entes internos y externos de recaudos superiores o iguale a $10.000.000 y $2.0000.000, comunicaciones de habeus data, reporte de cifin y boletín de deudores morosos del estado.
- Respuesta a requerimientos de otras áreas de la entidad con referencia a las actividades.
- Entrega de informe mensual de la gestión realizada por el cierre de cartera.
- Apoyo en la ejecución para el desarrollo del COREN BANCARiO en relación con las actividades de la administración de cartera.
- Ejecución y elaboración de las actividades solicitadas por el coordinador del grupo de administración de cartera.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 26 días del diciembre de 2018.

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A.
NIT.: 800.142.612-9

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de Recursos Humanos.

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que la señora RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52,986,716 de BOGOTA D.C., laboro en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el 01-Oct-2014, hasta el 30-Dec-2014 , liquidado a la finalización de la obra .

Desempeñando en su último contrato el cargo de: PROFESIONAL UNIVERSITARIO I

Sueldo Básico mensual, último contrato	$ 2,375,046
Promedio de Horas Extras, último contrato	
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato	
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato	
Promedio de transporte adicional, último contrato	

EPS: EPS FAMISANAR LTDA.
AFP: AFP PORVENIR
ARP: ARL COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja de Compensación Familiar COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 18 dias del mes de Octubre de 2017.

LILIANA VEGA CORREDOR

GERENTE DE GESTION HUMANA

SGS

Esta certificación fue expedida a través de un sistema Web. NASES solo verifica certificaciones personalmente de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Daihana Angélica Rodríguez Casallas

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.986.716 de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniera de Sistemas

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

FUNDACION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL LIBERTADORES

Libro No. 10 Folio 51 Registro 00014823 Acta 03 1135 Fecha Noviembre 30 de 2007

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA POR
AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LA

CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA

CORUNIVERSITEC

Cumplidos los Estudios y Requisitos exigidos

CONFIERE A

Daihana Angélica Rodríguez Casallas

C.C. No. 52.986.716 EXPEDIDA EN Bogotá D.C.

EL TITULO DE

Tecnólogo en Ingeniería de Sistemas

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello se firma y refrenda con el sello respectivo en la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Octubre de 2004

VICE-RECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Resolución ICFES No. 2246/83
Resolución M.E.N. No. 2613 del 21 de Enero de 1994

DIPLOMA No. 002831
ANOTADO EN EL LIBRO No. 03
FOLIO No. 253
No requiere de registro ante la Secretaría de Educación
según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Nº 002831

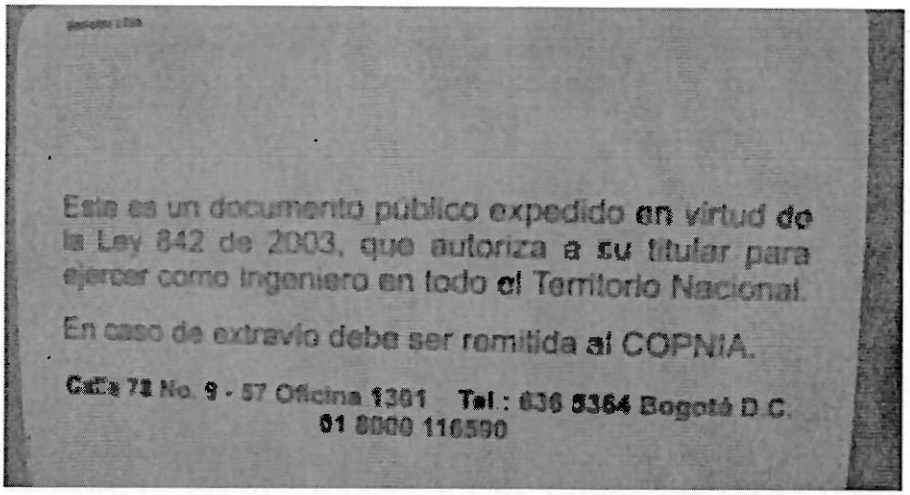


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25255-277831 CND
INGENIERA DE SISTEMAS

DE FECHA 28/05/2014
DAIHANA ANGELICA
RODRIGUEZ CASALLAS
C.C. 52686716
FUNDACION UNIVERSITARIA
LOS LIBERTADORES



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00270293

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 52986716, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO DE SISTEMAS con Matrícula Profesional Nº 25255-277931 CND desde el (los) veintiocho (28) día(s) del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes (diciembre) del año dos mil dieciocho (2018).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

ificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 26/12/2018 08:47:36.
de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSVj: zKqo1l4CYs7GOZuoS9U0 http://www.copnia.gov.co
total de 1 página(s).

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14495440993

(415)7707212489984(8020) 000001449544099 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 9 8 6 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 9 8 6 7 1 6	2 0 0 1 0 4 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASALLAS	DAIHANA	ANGELICA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 133 150 D 42 BRR LISBOA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
DAIHANAR@HOTMAIL.COM		7 5 2 6 2 0 2	3 2 1 2 3 0 8 6 4 3

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 1 0 0 1				2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre el

Colegio Técnico Comercial Villa María

Practica de Valores para la Educación Productiva



Confiere a:

Daihana Angélica Rodríquez Casallas

Identificado con T.T. ó C.C. No. 830320-31511 De Bogotá

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado en el Folio _____ del Libro de Registro No. _____ Del Colegio

No se requiere registro, según decreto 921 del 5 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional

Dado en Bogotá, D.C. A los 2 días del mes de Diciembre de 2000

CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGÍA

"CORUNIVERSITEC"

CERTIFICA QUE

DALHANA ANGELICA RODRIGUEZ

C.C. 52.986.716 BTA.

PARTICIPO EN EL IV SIMPOSIO "ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONOMICOS DEL INTERNET" SANTAFE DE BOGOTA D.C, OCTUBRE 22 Y 23 DE 2002 CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS.

JOSE MANUEL TORRES
Dir. Programa Ing. de Sistemas

PILAR CANO FRESNEDA
Directora de Evento

CONFERENCISTA

Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 010 de 1998

ACTA DE GRADO No. 03 1135

En Bogotá, D.C., a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS
C. C. No. 52.986.716 DE BOGOTÁ, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

INGENIERA DE SISTEMAS

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y del Secretario General.

Dada en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007.

Libro No. 10 Folio: 51 Registro No. 00014823 Acta: 03 1135 Fecha: 30/11/2007.

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
SECRETARIA GENERAL

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
SECRETARIO GENERAL

CORUNIVERSITEC

Corporación Universal de Investigación y Tecnología

Personería Jurídica No. 2286 de 1983 Resolución del M.E.N. 260 de 21-01-94

ACTA DE GRADO

En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de octubre del 2004, se reunieron los Doctores **ARTURO CARRILLO SUÁREZ** Rector de la Corporación, **JUAN FERNANDO CARRILLO RODRÍGUEZ** Secretario General, **CARLOS GUILLERMO CHARRY MORA** Director del Programa de Tecnología en **INGENIERÍA DE SISTEMAS**, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de **DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS** con C.C. No. 52.986.716 de BOGOTA D.C., quién cumplió los requisitos que los reglamentos de la **CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA "CORUNIVERSITEC"** (Personería Jurídica No. 2286 de 1983, y Resolución No. 0260 del 21 de enero de 1994 del **MINEDUCACIÓN**), exigen para optar el título de Tecnólogo en **INGENIERÍA DE SISTEMAS**. A continuación el señor Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma, debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Corporación. En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de octubre del año 2004.

ARTURO CARRILLO SUÁREZ
RECTOR

CARLOS GUILLERMO CHARRY M.
DIRECTOR DE PROGRAMA

Anotada en el libro de Actas No. 003

REGISTRO No. 2186 FOLIO No. 253

ACTA No. 003955

JUAN FERNANDO CARRILLO R.
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 / 82 de Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Daihana Angélica Rodríguez Casallas

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.986.716 de Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó el Seminario de Grado

Gerencia de Proyectos Informáticos

Realizado del 5 de marzo al 13 de julio de 2007

Con una intensidad de 240 horas

En constancia a lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.C.

A los 8 días del mes de noviembre de 2007

Rector

Secretaría General

Registro No. 0 9637 Fecha: Noviembre 8 de 2007

1). De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, para el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, Yo Dahana Rodriguez con C.C. 52.986.716 de Bogotá declaro que **SI**___ o **NO** X soy una Persona Públicamente Expuesta (PEP).

☛ Si usted declara NO continúe con el numeral 3.

☛ Si usted declara **SI** por favor señale el perfil que lo cataloga como PEP, diligencie la tabla 1y continúe con el numeral 2.

☐ Personas expuestas políticamente (conforme al Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016).

☐ Personas que gozan de reconocimiento público.

TABLA NO. 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PEP - PERSONA NATURAL

Nombres	Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

2). Por favor diligencie la información de sus relacionados en el siguiente cuadro de acuerdo con los literales señalados a continuación:

a. Persona con sociedad conyugal, de hecho o de derecho (esposo, esposa, compañero permanente).

b. Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos).

c. Familiar hasta el segundo grado de afinidad (padre, madre, hijos, abuelos, nietos, hermanos, del conyugue o compañero/a permanente).

d. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptivos)

Estos relacionados son todas aquellas personas que no son catalogadas como PEP

TABLA NO. 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RELACIONADOS DEL PEP - PERSONA NATURAL

Relación	Nombres y Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

3). Declaro que **SI**___ o **NO**___ tengo familiares públicamente expuestos.

☛ Si usted declara **SI** por favor diligencie la Tabla No. 2 con la información del familiar públicamente expuesto.

Declaro bajo gravedad de juramento que todos los datos consignados son ciertos y en constancia de ello firmo a continuación:

Firma Declarante

Fecha Diligenciamiento

ICETEX	FORMATO DE PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP E IDENTIFICACIÓN DE SUS RELACIONADOS PERSONA NATURAL	F382 - V3

Las **Personas Expuestas Políticamente** definidas en el Decreto 1674 de 2016 son aquellas personas naturales que durante el periodo en el que ocupen sus cargos y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación y tengan alguno de los cargos que se mencionan a continuación, serán catalogadas como Personas Expuestas Políticamente "PEP'S".

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.	2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios, los Departamentos Administrativos y las Superintendencias
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.	4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional e Inspectores de la Policía Nacional.	6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Secretarios de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.	8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales.	10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares y Consejeros de Tribunales y Altas Cortes, Jueces de la República, Fiscal General de la nación, Vice Fiscal General de la Nación Director de Fiscalías Nacionales, Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.	12. Contralor General de la República, Vicecontralor, Contralores delegados, Contralores Territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vice Defensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
13. Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.	14. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
15. Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	

Las **Personas que Gozan de Reconocimiento Público,** según la cartilla de PEP's de la Asobancaria de 2016, son aquellas que debido a su destreza especial o habilidad en ámbitos como las artes, la farándula, el deporte, las ciencias, entre otros, obtienen notoriedad entre el público, de acuerdo con un escenario geográfico respectivo.

Código: F318	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES CONTRATISTAS	
Versión: 1		
Fecha: 12/06/2015		
Página 1 de 1		

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para el tratamiento de datos personales y su régimen de protección, por medio de la presente **AUTORIZO** al **ICETEX** de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y para el uso relacionado con todos los aspectos atinentes al **CONTRATO.**

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar mi información personal; los cuales puedo ejercer a través del Coordinador del Grupo de Contratación y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información.

Autorizo al ICETEX a suministrar la información: 1) A mis causahabientes o mis representantes legales; 2) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; 3) A los terceros que autorice como Titular o por la Ley.

Nombre: Daihana A. Rodriguez Firma: _____

Identificación No. 52.986.716 Fecha: _____

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **52,986,716**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Diciembre de 2018.

Gerente de Clientes

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS identificado(a) con CC 52986716 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**20/08/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CIUDADELA**
Categoría:	**B**

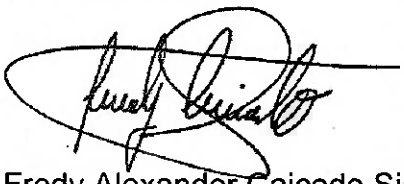
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de diciembre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ESTEFANIA NEIRA RODRIGUEZ identificado(a) con TI 1031641430 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de Servicios:	**20/08/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CIUDADELA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de diciembre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Información Actualizada)

www.duediligence.net.co

ICETEX

Usted ha ingresado a la Sección de Búsqueda

Bienvenido(a): **YENNIFER TATIANA QUICENO PARDO**

DISPONE DE 16296 REGISTROS PARA CONSULTAR

Digite Mínimo 3 LETRAS y haga Click en consultar

Tipo de Busqueda	Nombres o Razón Social	Apellidos	ID	Porcentaje
Seleccione			Ej: 999999999-8	70

Consu

Salida Segura

DUE DILIGENCE SUPPORT SERVICES COLOMBIA S.A.

¿Quiere saber como están legalmente sus clientes?

¡SUSCRÍBASE!

www.duediligence.net.co / operaciones@duediligence.net.co

Informacion buscada	
Nombres	DAIHANA ANGELICA
Apellidos	RODRIGUEZ CASALLAS
ID	
Cadena Buscada	DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS
La Anterior Informacion no se encuentra registrada en Nuestras Bases de Datos	
Usuario	YENNIFER TATIANA QUICENO PARDO
Fecha y Hora Consulta	2019-Jan-03 13:53:46

Numero	Nombres	Apellidos	NI	Drv	Edad	Alias	Solicitar Informe
001	DAIHANA ANGELICA	RODRIGUEZ CASALLAS					Aqui

HABEAS DATA: Tanto DUE DILIGENCE como EL USUARIO respetarÃ¡n el derecho al buen nombre o habeas data. El ArtÂculo 15 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA garantiza el derecho al buen nombre â€œARTICULO 15 C P C. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar â€

Los datos suministrados son de carÃ¡cter informativo y estÃ¡n sujetos a verificaciÃ³n por parte de EL USUARIO, teniendo en cuenta que las noticias o los procesos pueden estar en desarrollo o ejecuciÃ³n, estos mismos no garantizan la actualizaciÃ³n de la informaciÃ³n. No obstante aun si son los mismos datos del tercero, no se puede asegurar que sea la misma persona, ya que se debe tener en cuenta la posibilidad de suplantaciÃ³n o robo de identidad

Due Diligence Support Services Colombia S.A
Bogota D C Colombia / Calle 11 No 8-54 Oficina 504 - PBX 2812312 / info@duediligence net.co
Este sitio se visualiza de una mejor manera con una resolución de 800 x 600 pixeles

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119900416

WEB
12:40:05

Bogotá DC, 02 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52986716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

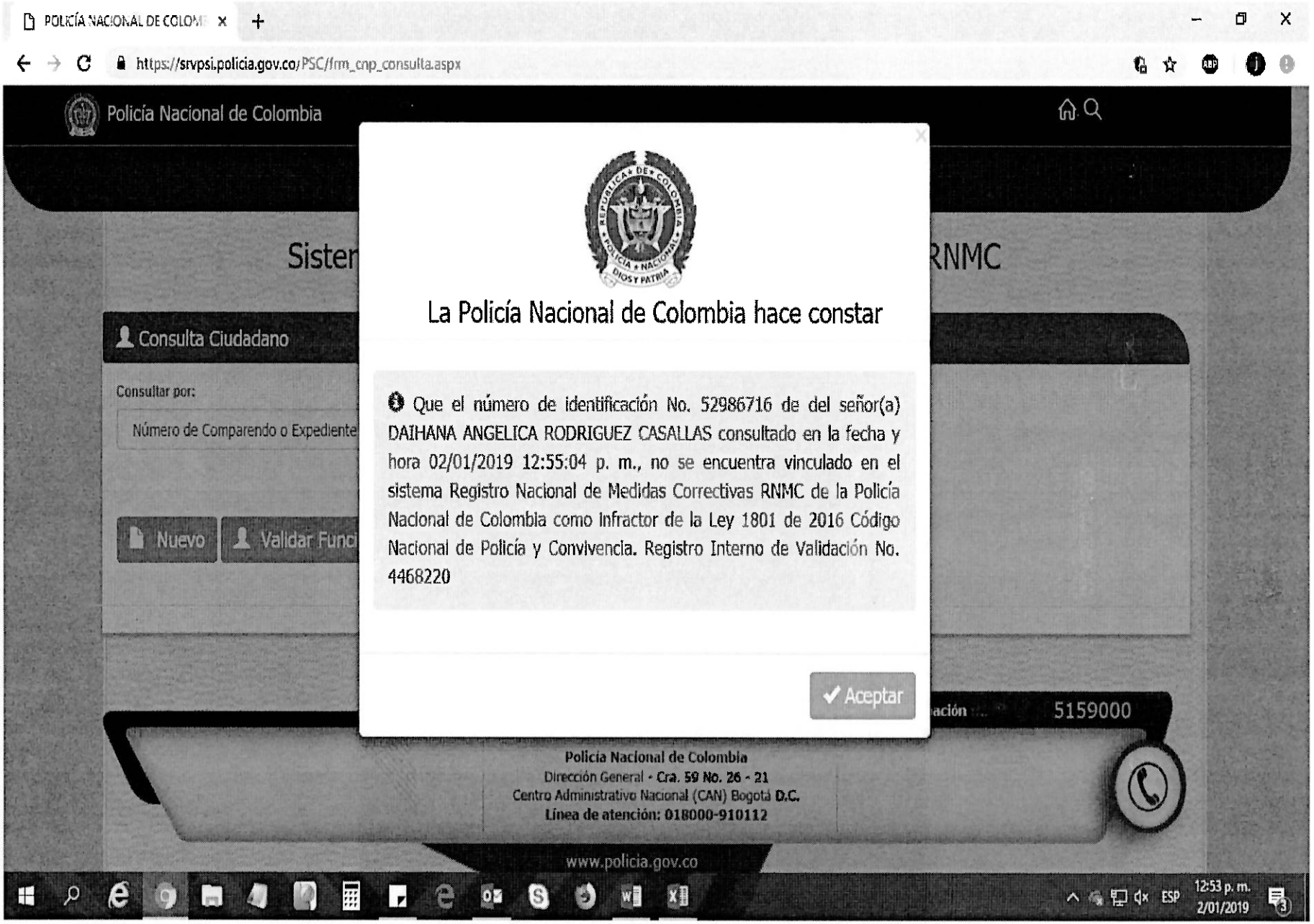
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de enero de 2019, a las 12:47:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52986716
Código de Verificación	52986716190102124727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA


POLICÍA NACIONAL DE COLOMI
https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Siste
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 52986716 de del señor(a) DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS consultado en la fecha y hora 02/01/2019 12:55:04 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como Infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4468220
Aceptar
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co
ESP
12:53 p. m.
2/01/2019

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:47 horas del 02/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52986716**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Certificado Bancario

Lunes, 17 de Diciembre de 2018

Señores
ICETEX

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS identificado(a) con CC 52986716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	66231723120	2014/09/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el momento

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS
Tipo de Documento:	CC **Documento** 52986716
Sexo F **F. Nacimiento:**	20/03/1983 **Edad:** 35 Años
Entidad:	PARTICULAR/NORTE
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	PROFESIONAL UNVERSITARIO
Fecha de Atencion:	2019-01-04
Fecha y Hora entrega resultados:	04/01/2019 9.04 AM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO (A) Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA : REDUCCION DE PESO -ALIMENTACION BALANCEADA
VALORACION OPTOMETRICA. ANUAL - USO DE CORRECCION VISUAL PARA VISION LEJANA
OTRAS: CONTROL MEDICO ANUAL -EJERCICIO REGULAR - TAMIZAJES PREVENTIVOS ANUALES - PAUSAS ACTIVAS PERIODICAS

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

Exámenes Realizados:

E. OSTEOMUSCULAR	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	PERFIL LIPIDICO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.
Hago constar que recibí copia de este documento.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): ANA MARIA ALVAREZ GORDILLO RM: 11-3194/93

Ana Maria Alvarez G
CC 51884884
ANA MARIA ALVAREZ G
MED. MEDICO - 11-3194/93
LICENCIA S.O. No 232-19

Firma y sello del Médico Evaluador

DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS
C.C 52986716
Firma del trabajador Evaluado

* BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3-50Edificio Barichara
Tel.:(+1) 281 4505 – 286 5893 – 286 6382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal. 35) No. 42 Sur,
Villamayor Tel.:(+1) 456 5519 – 203 9694

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-08
Tels.:(+1) 282 6429 – 342 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-82
Tels.:(+1) 447 0068 – 447 1401 – 414 6387

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-86
Tels.:(+1) 4146397 – 280 64

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-29
Tels.:805 1875 – 510 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-89
Tels.:(+1) 257 5325 – 258 2362

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A – 25 Edificio Business Center
Interior 141 – Oficina 408

BUCARAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antiguo Campestre.
Tels: (+7) 697 37 34 - 301 737 28 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 74 Barrio Barzal Alto
Tel.:(+8) 674 0918 – 674 0915

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Amador,
Calle 32 No 26B - 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 69 71

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 94 - 334 Oficina 504 Centro Medico Vital

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 70, Centro Medico
Perlas del Caribe, Tel.: (+5) 421 46 44 - 421 65

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trader Center Tel.:(+2) 240 4734 – 240 2055

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-91 Barrio la America
Tels.:(+4) 412 1145 – 416 7011

CALI
Calle 18 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel.:(+2) 389 9956 – 382 7337

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification CO15/0935

www.cendiatra.com

SEDE NORTE 1

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento

EXAMEN DE LABORATORIO

Fecha de Impresión 04/01/2019 9.04 AM

FECHA DEL EXAMEN 2019-01-04 08:27:00



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	DAIHANA ANGELICA RODRIGUEZ CASALLAS						
IDENTIFICACION	CC	52986716	**EDAD**	35 Años	**SEXO**	F	
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	**ESCOLARIDAD**		**FECHA DE NACIMIENTO**		20/03/1983	
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA D.C	**DIRECCION**		**Estrato**		0	
PROCEDENCIA	**DEPARTAMENTO**	Bogotá, D.C.	**MUNICIPIO**	Bogotá, D.C.	**TELEFONOS**	3212308643	
GRUPO FAMILIAR							
ARL	NO REFIERE						
EPS	NO REFIERE						

LABORATORIO CLINICO

PERFIL LIPIDICO - TÉCNICA COLORIMETRIA-PUNTO FINAL		UNIDAD MEDIDA	VALOR REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	254	mg/dl	Deseable:< 200mg/dl, Intermedio alto: 200 - 239mg/dl, Alto: Igual o >240mg/dl
TRIGLICÉRIDOS	212	mg/dl	Normal:<150mg/, Intermedio:150 - 199mg/dl, Alto:200 - 499mg/dl, Muy alto: Igual o >500mg/dl
COLESTEROL HDL	50	mg/dl	Normal:>40 mg/d
COLESTEROL LDL	161	mg/dl	Òptimo:<100 mg/dl, Cercano al òptimo: 100 -129 mg/dl, Intermedio alto: 130 -159 mg/dl, Alto: 160 -189 mg/dl, Muy alto: Igual o >190 mg/dl
COLESTEROL VLDL	42	mg/dl	Normal: 6 - 34 mg/dl



ADRIANA MARIA SANCHEZ
C.C 52777853 R:M 52-4977
Firma y sello del Médico Evaluador